

Peregrinación Mariana

26 de Octubre de 2018, 7:30 horas



Virgen de la Merced

Patrono del Ejército Argentino

Obispado Castrense de Argentina



CDO 2da. DIV. EJ "EJÉRCITO DEL NORTE"

Oración a Nuestra Señora de la Merced Generala del Ejército Argentino

A ti recurrimos, oh virgen Generala de
nuestros Ejércitos, para implorar tu maternal
protección sobre esta Patria Argentina.
Te recordamos que aquí se alzó el altar donde se
glorificó a Jesús Eucarístico ante el
mundo entero; que nuestra bandera se izó en
la presencia augusta de tu divino Hijo; que
los colores nacionales cruzan sobre tu pecho
cual blasón de Generala del Ejército

Argentino.

Por todo esto te pedimos que protejas a
nuestra Patria erigida según los designios
divinos y que del uno al otro confín sepan
los pueblos honrarla y que al postrarnos ante
tu imagen de Virgen Generala resuene esta
unánime aclamación:

¡Tú eres la gloria de nuestra Patria! ¡Tú eres la honra de
nuestro pueblo! ¡Tú la Generala

de nuestro Ejército!

Reseña Histórica de la Virgen de la Merced

La Virgen Generala y el Ejército Argentino

Hace 206 años, el General Manuel Belgrano
encomendaba a Dios y a la Santísima Virgen la
protección de la Patria argentina en la batalla de
Tucumán. Según las crónicas de la época, bajo su celosa
custodia se decidió la suerte que correrían las Provincias
Unidas del Río de La Plata, pues el general Belgrano
contaba sólo con unos 1000 soldados y se encontraba
en serias desventajas frente a los realistas.

El Ejército español avanzaba con más de 3000 hombres,
es así que, frente a esta realidad, el General Manuel
Belgrano, aquel 24 de septiembre de 1812, desde muy
temprano estuvo rezando ante el altar de la Virgen,
invocando su protección. Y el milagro sucedió: fue tan
especial la victoria, que el propio Belgrano encargó
redactar el parte del siguiente manera, "La Patria puede
gloriarse de la victoria que han obtenido sus armas el 24
del corriente, día de Nuestra Señora de la Merced, bajo
cuya protección nos pusimos".

A consecuencia de la gracia, Belgrano la nombró
Patrona de su Ejército, y en una solemne procesión un

mes después de la victoria, en el Campo de las Carreras, donde se había librado la Batalla de Tucumán, el General se presentó ante Nuestra Señora de la Merced. La Virgen, que era portada en andas por los soldados, descendió a nivel y allí, Belgrano le ofrendó su bastón de mando.

En ese acto, depositó el bastón en manos de la Virgen, e inmediatamente la proclamó Generala del Ejército.

En 1867, el Cabildo de Tucumán había nombrado a la Virgen Patrona y Abogada de la ciudad de San Miguel de Tucumán por los muchos favores que Nuestra Señora de la Merced brindó al pueblo tucumano.+



Jubileo de la Merced

La fundación de la Orden de la Merced cumple sus 800 años y tiene por celestial Patrona y Madre a la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora de la Merced. Ella es madre de los cautivos a los que protege como hermanos queridos de su Hijo y es también Patrona y Generala de nuestro Ejército Argentino.

Por tal motivo, nuestro Obispo Mons. Santiago Olivera ha concebido la gracia de la Indulgencia Penaría a todos los fieles cristianos de nuestra Diócesis Castrense de Argentina, a partir de su solemne apertura hasta la conclusión del mismo, cada vez que peregrinado, como signo del deseo profundo de auténtica conversión, a cualquiera de los templos dedicados a María Santísima de la Merced, que participen del sacramento de la Reconciliación y de la Eucaristía acompañada por una

reflexión sobre la misericordia y la liberación de los cautivos de nuestro tiempo.

Los enfermos y las personas ancianas y solas, los presos y aquellas personas que por diversos motivos no puedan movilizarse, al vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, también podrán recibir la indulgencia jubilar recibiendo la comunión o participando de la Santa Misa y en la oración comunitaria a través de los diversos medios de comunicación.

Dicha indulgencia puede ganarse para los difuntos rezando por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa.

¿Qué es la indulgencia plenuria?

Limpia las huellas que el pecado, confesado, deja en el alma. Nos concede "la gracia del perdón completo y total por el poder del amor del Padre que no excluye a nadie".

¿Quiénes puede recibirla?

Personas que ingresen a un templo y cumplan los requisitos de:

- Confesión sacramental.
- Comunión eucarística.
- Oración por las intenciones del Papa. "Credo" "padrenuestro", "Avemaría" y "Gloria".

¿Cuándo?

Desde el 17 de enero del 2018 hasta el 17 de enero de 2019.

¿Dónde?

En los templos conventuales y parroquiales a la familia mercedaria.

Misterios Gozosos, Santo Rosario

La Anunciación a la virgen María y la Encarnación del Verbo "Al sexto mes el ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la estirpe de David; el nombre de la virgen era María" (Lc 1,26-27).

La Visitación

"En aquellos días María se puso en camino y fue a la región montañosa, a una ciudad de Judá: entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel. Y sucedió que, en cuanto Isabel oyó el saludo de María, saltó de gozo el niño en su seno, e Isabel quedó llena de Espíritu Santo; y exclamando a voz en grito, dijo: "Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno" (Lc 1,39-42)

Pedimos por las familias para que lleven adelante la misión de caridad cristiana entre los fieles del obispado, especialmente aquellos que, están enfermos o solos.

El Nacimiento del Hijo de Dios:

"Y sucedió que, mientras ellos estaban allí, se le cumplieron los días del alumbramiento, y dio a luz a su hijo primogénito, le envolvió en pañales y le acostó en un pesebre, porque no tenían sitio en el alojamiento"(Lc 2,1-7).

Pedimos por los niños (los nacidos y los que están por nacer), que son responsabilidad de nosotros los mayores su educación y madurez para que sean hombres y mujeres de bien.

La presentación en el templo:

"... según la ley de Moisés, llevaron a Jesús a Jerusalén para presentarle al Señor, como está escrito en la Ley del Señor: Todo varón primogénito será consagrado al Señor y para ofrecer en sacrificio un par de tórtolas o dos pichones, conforme a lo que se dice en la Ley del Señor" (Lc 2,21-24)

Pedimos por los militares y el personal de las fuerzas de seguridad, que sean hombres y mujeres, entregados al

servicio en la búsqueda del bien común y de ese modo hagan presente a Dios.

El Niño Jesús perdido y hallado en el templo:

"Y sucedió que al cabo de tres días, le encontraron en el Templo sentado en medio de los maestros, escuchándoles y preguntándoles; todos los que le oían, estaban estupefactos por su inteligencia y sus respuestas" (Lc 2, 41-47).

Pedimos por aquellos que están en situación de retiro, por los encarcelados, por las pensionadas, que puedan hoy vivir en la serenidad de los que han entregado su vida en el servicio.

Peregrinación Mariana

26 de Octubre de 2018, 7:30 horas

